

#### ACTA No 17

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos de la Fundación, el presidente de la misma Pbro. Reinaldo González Almeida, con fecha 22 de febrero de 2021, convocó por escrito a los socios de la Fundación a reunión de Asamblea General ordinaria, la cual se dio iniciación en Bucaramanga el día 22 de marzo de 2021 a las 4:00 PM, en la Sede de la Fundación Cristo Redentor, ubicada en Calle 42 #13-26 de esta ciudad.

# Con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Oración Inicial
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Elección de la mesa directiva de la asamblea
- Lectura del acta Anterior
- 6. Informe de la Directora Ejecutiva
- 7. Informe de los estados financieros
- 8. Autorización a la representante legal para que solicite a la DIAN, que la FUNDACION, permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- 9. Distribución de excedentes 2.020 y estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas.
- 10. Elección de Junta Directiva.
- 11. Elección del Fiscal
- 12. Elección del revisor fiscal
- 13. Proposiciones, conclusiones y Varios.
- 14. Clausura. Oración.

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

#### 1. ORACION INICIAL

El Pbro. Reinaldo González Almeida hace la oración inicial.

#### 2. LLAMADO A LISTA Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El secretario de la Junta Directiva procede a llamar a lista constatando los siguientes socios:

Pbro. REINALDO GONZÁLEZ ALMEIDA

Pbro. GUSTAVO PEÑA BLANCO

ESPERANZA NIGRINIS DE LENGUERKE

PAULINA MEDINA CÁCERES



GABRIEL PEREZ OSORIO
MARIA EULALIA MEDINA
ANA GLADYS MEDINA
MERY SOCORRO ROMERO DE PEREZ
CARLOS SAUL BAUTISTA
JANETH MILENA BERNAL MEDINA
YULY PAOLA MEDINA

Hay presentes once socios hábiles. El número total de socios es de dieciocho, en consecuencia, hay quórum reglamentario para deliberar, por encontrarse más de la mitad más uno de los socios hábiles.

# 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el orden del día propuesto en la convocatoria, la cual es aprobada por unanimidad.

### 4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.

Se postulan al Pbro. Gustavo Peña Blanco y Yuly Paola Medina Flórez, como presidente y secretaria de la asamblea respectivamente, propuesta que fue puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad.

### 5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior No. 16 del 19 de Marzo de 2020, se somete a consideración de los asambleítas:

Se somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

#### 6. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Reciban un cordial saludo señores asambleístas:

Nos llena de satisfacción brindar el servicio a la **población adulta mayor**, carente de red apoyo familiar y gubernamental, al cubrir sus necesidades básicas de alimentación, hospedaje, servicio médico, acompañamiento y afecto, en forma gratuita a 35 adultos que pernoctan en la institución y 50 adultos externos, que requieren atención para tener mejor calidad de vida, es por eso que la fundación les brinda una atención integral.

El año 2020 estuvo lleno de retos, incertidumbres, cambios y angustias, pero también un año repleto de gratitud, aprendizaje, solidaridad, innovación y



adaptación, tanto así que aprendimos a agradecer y sonreír en medio de la tormenta.

El 2020 año de crisis sanitaria en salud, covid 19, llevando a nuestra población a un resguardo total, con carencias en atención en salud, asistencia por parte del personal profesional de la institución y lo más importante sin las visitas de las familias.

A partir del 20 de marzo del año 2020 se recibe la orden de la secretaria de salud y desarrollo social, de suspender el servicio para los adultos mayores del programa centro día hasta nueva orden.

Los adultos que viven en la institución quedaron privados de visitas médicas domiciliarias, visitas a clínicas, hospitales y centro de salud, con protección de bioseguridad para proteger la salud de la población.

## INFORME GESTIÓN EN SALUD

Durante la pandemia covid 19; 17 adultos y 3 empleados de la institución se ven afectados con el virus, se implementó los protocolos de seguridad con el uso de tapabocas, lavado de manos cada media hora, uso de gel y alcohol.

se hizo uso de protocolos para llegada y salida de empleados.

se suspendió el ingreso de personas particulares

se suspendió visitas medicas

se suspendió salida de los adultos a hospitales, clínicas, centro de salud.

las citas médicas se empezaron a realizar por tele consultas.

las gestiones en salud como citas médicas y medicamentos se realizaron a través de WhatsApp.

durante el año se realizaron 4 pruebas de PCR para covid para todos los adultos y personal de la institución.

# INFORME GESTIÓN TALENTO HUMANO

los profesionales en el área de fisioterapia, manualidades y psicología fueron suspendidos de las labores, para evitar el ingreso de personal que podía afectar la salud de los adultos

el área de manualidad dejo trabajo en casa para los adultos del centro vida.

el área de fisioterapia realizo cartillas de ejercicios para los adultos externos.



a partir del mes de diciembre los adultos reciben clases virtuales en fisioterapia y psicología.

la clase de manualidades se realiza presencial, beneficio que solo lo reciben los adultos internos.

## **INFORME GESTION DONACIONES**

Ante la crisis en la emergencia sanitaria, la fundación se vio beneficiada de las ayudas recibidas de las personas generosas que se unieron a las necesidades de la institución, es así como al día de hoy contamos con dos benefactores grandes en aportes mercado perecedero y no perecedero.

## **GESTION CON BENEFACTORES**

La crisis económica afecto a los benefactores y por lo tanto a la institución, durante varios meses no recibió el apoyo económico, hubo varios que hasta el momento no han vuelto a dar el apoyo.

## **GESTION EN PROYECTOS**

Gracias a la fundación Nelly Ramírez, nuestra institución ha crecido en servicio y dotaciones en diferentes áreas, en el año 2020 fue aprobado el proyecto sala cunas, con 12 cama cunas en acero que mejorara el descanso y la seguridad de los adultos dependientes.

La fundación Nelly Ramírez nos apoyó durante el año con elementos de bioseguridad como alcohol, gel, jabón líquido, toallas desechables, gorros, tapabocas, guantes, champú, medicamentos, ayuda económica para cubrir servicios públicos en algunos periodos

# GESTION EN ATENCION A LOS ADUTOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA.

Desde marzo del 2020, se viene atendiendo en alimentación porción servida, a 21 adultos del CENTRO VIDA, de domingo a domingo. Se entrego mercados cada 15 días a 23 adultos del CENTRO VIDA, y la entrega de mercado en los primeros meses de la crisis sanitaria se entregó en el lugar de residencia, desde enero del 2021 se entrega en la sede de la fundación.

se les atendió telefónicamente para necesidades de salud física y mental.



#### **GESTION EN SERVICIOS FUNEBRES**

en julio la empresa prestadora de servicio fúnebre los olivos, mediante correspondencia manifiesta la terminación del contrato en agosto 30/20., dejando desamparada a nuestra población de adultos mayores.

En septiembre la fundación se vinculó con la empresa Cooserpark, en atención de seguridad exequial a los adultos mayores de centro vida y centro de bienestar.

#### **GESTION EN VACUNACION**

el 4 de marzo, la secretaria de salud realizo vacunación a 17 adultos mayores de 80 años.

el 24 de marzo, se vacunaron 16 adultos de 60 a 79 años, quedando pendiente 2 adultos por vacuna.

#### **NOVEDADES**

desde el 13 de marzo la señora Martha Carvajal no trabaja en la institución. actualmente el cargo de secretaria lo ejerce la señora Judith Rojas, el área de alimentos es atendida por la señorita Sandra Ríos. Y en lúdicas, el profesor Iván Macías

## **GESTION EN CONVENIOS**

realizados por el ing. Gabriel Pérez quien realiza la parte financiera de los informes que se presentan en desarrollo social.

durante el 2020 se realizaron dos convenios con la alcaldía de Bucaramanga, correspondientes con el recaudo de la estampilla Pro adulto mayor captado por el municipio y el departamento, por un valor total de \$216.588.379

En convenio con Fiduagraria, se recibió aporte del gobierno nacional, en el subsidio económico al adulto mayor la suma de \$56.560.000

#### 7. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El tesorero, presenta estados financieros de la fundación, del periodo 2.020, los cuales se anexan a la presente acta.

El "Estado de actividades, enseña que en el año 2.020 hubo donaciones por valor de \$38.997.800, y otros ingresos por valor de \$50.157.337, (rendimientos económicos), debido a esto es que el estado presenta excedentes durante el año por valor de \$17.498.960.



En el "estado de situación financiera", se puede ver que a diciembre 31 de 2.020 el "Total de activos netos" es de \$1.735.928.607, el cual se encuentra distribuido en las diferentes subcuentas que lo conforman, y el detalle de estas se encuentran en el "Estado de cambio en el activo neto", donde también se muestran las siguientes clasificaciones:

**Excedentes del Ejercicio**: Por valor de \$17.498.960, y se debe al valor de las donaciones recibidas en dinero y los rendimientos económicos generados por varias inversiones.

Reservas de Asamblea: Estas fueron creadas por la Asamblea General celebrada el 17 de marzo de 2.012, según consta en el acta No 10. Y que dispone que el 5% de los excedentes, se destine a una reserva de la entidad, con el fin de proteger el patrimonio en caso de pérdidas. Su valor actual es de \$30.354.777. Y el 95% de los excedentes se lleva a una "reserva para adquisición de propiedades", o sea comprar bienes inmuebles para ampliar el servicio de la prestación del objetivo social de la Fundacion "atención del adulto mayor en estado vulnerable", y en la actualidad forma parte de las "Asignaciones permanentes"

**Donaciones**: Corresponde a donaciones condicionadas de varias personas para comprar bienes inmuebles y/o construcción de la sede social de la fundacion, más donación en bienes muebles realizada por la **Fundación Nelly Ramírez** en el año 2.015. Por valor total de **\$558.716.977** 

Superavit por valorización de inmuebles: Corresponde a los incrementos del valor inicial de compra de los inmuebles de la fundacion, sucedidos año a año, por un valor total de \$399,221.128

Asignaciones Permanentes: Corresponden al 95% del valor de los excedentes de la fundación a partir del año 2.017. <u>Se aclara que estos excedentes se deben principalmente a donaciones recibidas por particulares. Su valor actual es de \$102.603.236</u>

Reserva para compra de bienes inmuebles: Se había por valor de \$102.603.236, dando cumplimiento al mandato de la asamblea de marzo 19 de 2.020. No se utilizo esta reserva en el año 2020, esta reserva se reverso al rubro de asignaciones permanentes

**8.** Autorización al representante legal para que solicite a la DIAN, que la FUNDACION, permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Para dar cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8. Decreto 2150 del 2.017, se delibera y se somete a votación. La asamblea aprueba la autorización mencionada.



9. Distribución de excedentes 2.020 y estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas. Mediante acta No 10 de asamblea General de esta fundación, realizada el 17 de Marzo de 2.012 aprobó que el valor de los excedentes, se destine el 95% a una reserva para adquisición de propiedades, y/o construcción, y el 5% restante se destina al rubro de "excedentes acumulados" con el fin de ampliar la sede física, y aumentar el servicio a un número mayor de adulto en estado vulnerable. También autorizo a la Junta directiva, realizar préstamos con los recursos que se encontraban en "Reserva para adquisición de propiedades", para obtener rendimientos para ayudar a los gastos de la fundación en el desarrollo de su objeto meritorio, e incrementar el patrimonio de la fundación.

# Asignaciones permanentes disponibles: Por valor de \$102.603.236

El tesorero somete a votación que el 95% de los excedentes del 2.020 por valor de \$16.624.012 se destine asignaciones permanentes. Y el 5% de los excedentes se lleve al rubro de RESERVAS DE ASAMBLEA.

Se somete a votación la distribución de excedentes, las asignaciones, y se aprueba por unanimidad.

"La anterior aprobación del excedente se entenderá extensiva y concedida al valor del excedente fiscal"

#### 10. ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se postulan para Junta Directiva la siguiente plancha:

- Pbro. Reynaldo González
- Pbro. Gustavo Peña
- Gabriel Pérez
- Yuly Paola Medina
- Ana Gladys Medina
- Paulina Medina
- María Eulalia Medina

El presidente de la Asamblea pregunta a los asistentes sí hay nuevas postulaciones, a lo cual se respondió negativamente. En consecuencia, deja a consideración de la Asamblea los nombres incluidos en la plancha, la cual fue aprobada por unanimidad. Elegida la junta Directiva el presidente de la asamblea declara un receso de 15 minutos para que los recién directivos electos, procedan entre ellos a realizar la designación de cargos en la Junta Directiva. Concluido el tiempo del receso el presidente informa que:



La Junta Directiva queda conformada así:

NOMBRE		CARGO	DOCUMENTO	F/EXPD.
*	Pbro. Reinaldo González Almeida	Presidente	C.C. 91.340.053	11-08-78
*	Pbro. Gustavo Peña Blanco	Vicepresidente	C.C. 13.848.928	03-08-77
*	Yuly Paola Medina	Secretaria	C.C. 1.095.806.160	19-09-08
*	Gabriel Pérez Osorio	Tesorero	C.C. 13.831.639	15-10-75
*	Ana Gladys Medina	Vocal	C.C. 28.356.035	25-05-71
*	Paulina Medina Cáceres	Suplente	C.C. 41.659.422	17-01-76
*	María Eulalia Medina	Suplente	C.C. 28.355.779	08-08-67

#### 11. ELECCION DEL FISCAL

Pbro. Reinaldo González, propone los nombres **de Esperanza Nigrinis de Lenguerke y Carlos Saúl Bautista** como fiscal principal y suplente respectivamente. El presidente pregunta si hay más postulaciones, al no presentarse, deja en consideración de los asistentes los nombres propuestos. Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

#### 12. ELECCION DEL REVISOR FISCAL

Se Propone continuar con la contadora ELSY YADIRA SANTAMARIA PEREZ identificada con la cedula de ciudadanía No 28.488.803 y tarjeta profesional No 170922-T. Se somete a consideración de los asambleístas y por unanimidad aprueban como Revisora Fiscal.

## 13. PROPOSICIONES, CONCLUCIONES Y VARIOS

El señor Gabriel Pérez manifiesta que los diseños realizados por estudiantes de la universidad Santo tomas, fueron entregados.

Estos diseños muestran que el área del lote del terreno no es suficiente para desarrollar un proyecto para adultos mayores, porque las normas urbanas hacen retroceder los paramentos actuales de la calle 42 y de la Cra. 13, perdiéndose una buena área del predio. Además, el desarrollo de las rampas de acceso a los diferentes pisos, por tratarse para uso de ADULTOS MAYORES, requieren una baja pendiente, y una gran área de terreno.

Para desarrollar una construcción acorde al funcionamiento del Hogar de la fundación, se hace necesario la consecución de predio aledaños colindantes, siendo este un objetivo de la administración de esta fundación.



cretaria de la Asamblea

## 14. CLAUSURA Y ORACIÓN FINAL

La oración final la realizó el Pbro. Gustavo Peña Blanco.

Se lee en su totalidad el texto de la presenta acta, la asamblea lo aprueba en su totalidad y por unanimidad

Siendo las 6:30 P.M. del día 22 de marzo de 2021 y estando agotado el orden del día se dio por terminada la reunión.

En constancia firman:

Pbro. Gustavo Peña Blanco

Presidente de la asamblea